Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 425/2023
Asunción, 01 de agosto de 2023

Sr. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente con relación al proceso de Contratación Directa Nº 25/2023, denominado **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA EL TEDIM - FONACIDE- SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL"** ID N°426.696

Al respecto en cuanto a las observaciones realizados por el Usuario Verificador en fecha 31/07/2023 remitimos la respuesta, acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.
Comentario: Se reitera que, el requisito de presentar documentos autenticados por escribanía podría resultar limitante para la participación de potenciales oferentes. Se solicita subsanar.

Respuesta: Se remite el PBC teniendo en cuenta lo expresado en el punto de referencia.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones
Descripción: Solicitamos remitir la autorización del MEC.
Comentario: Los documentos que conforman el legajo de la autorización del MEC, no se encuentran debidamente foliados conforme se estipula en el propio documento (numeral 3-Conclusiones, primer párrafo) de la página cinco. Se solicita subsanar.

Respuesta: Se remite la autorización el MEC foliadas del 1 al 25.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION